

“Prejuicio de los hombres hacia las mujeres que practican deportes de contacto “

Erika Abbassi Peña

Tutora: Cristina Ruiz Pacheco

“Trabajo Final de Grado. Grado en Psicología por la Universidad de La Laguna, curso académico 2015-2016”.

Resumen

El prejuicio se define como una actitud negativa injustificada hacia un individuo basada únicamente en su pertenencia a un grupo (Berges, 2008). El prejuicio hacia la mujer se conoce como sexismo y se define como una actitud que se dirige a una persona por pertenecer a un grupo que se basa en el sexo biológico (Expósito, Moya & Glick, 1998).

El objetivo de este trabajo es averiguar si existe prejuicio hacia las mujeres que practican deportes de contacto por parte de hombres que practican y que no practican deportes de contacto. Se pasó un cuestionario para recoger el nivel de prejuicio de los hombres y la imagen que tienen de las mujeres que practican deporte de contacto así como en su autoestima, autoeficacia y agresividad.

Los resultados obtenidos confirman las hipótesis planteadas concluyendo que los hombres que no practican deportes de contactos tienen más prejuicios hacia las mujeres que los hombres que practican deporte de contacto.

Palabras claves: prejuicio, deporte, mujeres, hombres, autoestima, autoeficacia, agresividad.

Abstract

Prejudice is defined as an unjustified negative attitude toward an individual based solely on their membership in a group (Berges, 2008). Prejudice against women is known as sexism and is defined as an attitude that leads a person to belong to a group that is based on biological sex (Expósito, Moya & Glick, 1998).

The aim of this study is whether there is prejudice against women who play contact sports by men who and who do not play contact sports. A questionnaire was passed to collect the level of prejudice of men and the image they have of women who play contact sports as well as self-esteem, self-efficacy and aggressiveness perceived.

The results confirm the hypothesis raised concluding that men who do not play contact sports have more prejudices towards women than men who play contact sports.

Key words: prejudice, sport, women, men, self-esteem, self-efficacy and aggressiveness.

Marco teórico

El prejuicio se define como una actitud negativa injustificada hacia un individuo basada únicamente en su pertenencia a un grupo (Berges, 2008). Consta de tres componentes: el cognitivo, que son creencias, el afectivo, que son emociones y el comportamental, que son conductas (Brigham, 1971).

Aunque el prejuicio ha sido más estudiado en el campo racial, los resultados obtenidos de diferentes investigaciones pueden trasladarse al campo del prejuicio hacia diferentes grupos minoritarios. Aun así, los estudios sobre prejuicio hacia las mujeres son escasos debido a la gran complejidad para estudiar las relaciones entre hombres y mujeres (Moya & Montes, 2002).

El prejuicio hacia la mujer se conoce como sexismo. Se define el sexismo como una actitud que se dirige a una persona por pertenecer a un grupo que se basa en el sexo biológico (Expósito, Moya & Glick, 1998). A lo largo del paso de los años y del estudio del sexismo, se han diferenciado dos componentes: el sexismo tradicional y un nuevo prejuicio de género más sutil e indirecto, al cual le han otorgado diferentes nombres (sexismo moderno, neosexismo o sexismo ambivalente).

En la actualidad, como aparece reflejado en las encuestas de opinión y en las investigaciones sobre ideologías de género (Expósito, Moya & Glick, 1988), son pocas las personas que reconocen de una manera abierta que las mujeres son inferiores a los hombres. Sin embargo, los datos de muchos estudios muestran que el sexismo sigue existiendo. Por ejemplo, en España la mujer tiene un porcentaje poco representativo en el ámbito laboral, obteniendo menos puestos de trabajo con contrato fijo o, siendo casi inexistente en puestos políticos o en altos cargos de empresa en comparación con los hombres. Para solucionar estas diferencias de género, el gobierno y algunas instituciones han intentado introducir ciertas medidas, como, por ejemplo, reservar un porcentaje de puestos de trabajo para las mujeres o premiar con una bonificación a las empresas que cuenten con mujeres en sus puestos de empleo.

Aunque las actitudes prejuiciosas y la discriminación han disminuido en los últimos años, al menos en sociedades occidentales (Morales & Moya, 1996), siguen existiendo grupos en estado de marginación y en una situación de discriminación,

favoreciendo a la idea de que la igualdad para ciertos grupos aún está bastante lejos. En nuestro país, se pueden comprobar diferencias económicas y socioculturales de ciertos grupos minoritarios como los inmigrantes, los gitanos o las mujeres si hacemos una comparación con el resto de la población.

Uno de los ámbitos donde se puede estudiar el sexismo es en el ámbito deportivo, alegando que han tenido apenas lugar. Existen creencias o estereotipos que afirman que la mujer es dulce y delicada y que los hombres son fuertes y dinámicos, provocando que la participación de la mujer en el deporte sea limitada. Como dijo Buñuel (1996), el deporte se convierte en el “ámbito social perfecto para escenificar la identidad masculina: agresividad y rivalidad bajo unas determinadas reglas”. En el deporte, las mujeres no deben comportarse ni demasiado femeninas ni tampoco demasiado masculinas ya que pueden ser discriminadas (Sartore & Cunningham, 2009).

Estas diferencias entre el sexo masculino y femenino en el ámbito deportivo como, por ejemplo, la creencia de que hay deportes más apropiados para los hombres y otros para las mujeres, es una de las más resistentes al cambio a lo largo de la historia. Según García y Asins, (1994), “el sexo se convierte en una variable discriminatoria con relación a la participación en las actividades deportivas: pertenecer al sexo masculino favorece, sin duda alguna, esta participación”.

La imagen de la mujer deportista continúa siendo errónea y confusa. La política pública del deporte tiene unas valoraciones prejuiciosas hacia la mujer, prejuicios tales como considerar al sexo femenino con una imagen de debilidad que puede traerles consecuencias negativas: pensar que son incapaces de realizar ciertas actividades deportivas. Por esto y como resultado de pertenecer a un grupo que no es considerado el de ellas, las normas contextuales pueden conducir a que se les atribuya diferentes etiquetas, entre ellas la de lesbiana lo que puede dar lugar a una pérdida de estatus social y discriminación (Enlace & Phelan, 2001).

Estas creencias han dado lugar a la idea de que las mujeres que practican deporte son masculinas, marimachos y lesbianas (Sartore & Cunningham, 2009). Según Brownsworth (1991), “el deporte es masculino, por lo tanto, las mujeres que practican deporte son masculinas y lesbianas” (pág.37). Estas creencias causan diferentes consecuencias, entre ellas el estrés, que provoca efectos muy perjudiciales (Crocker et al, 1998; Miller & Major, 2000).

Este rechazo de la mujer en diferentes ámbitos puede causar en la mujer efectos negativos en su propia autoestima por influencia de la sociedad, evitando el desarrollo de su confianza en sus propias capacidades de liderazgo y de autoestima, y, como consecuencia, obteniendo menos experiencias positivas que el sexo masculino. Un estudio realizado por Josheps, Markus y Tafadori (1992), muestra como las diferencias de género afectan a la autoestima. Se obtuvo un claro resultado de que los hombres se perciben a sí mismos como sujetos que cuentan con mejores niveles cognitivos que la propia mujer.

Por otra parte, el prejuicio y el sexismo afectan a las capacidades de concentración, la autoestima y el rendimiento. Además, se considera que produce bajas expectativas de autoeficacia. Las víctimas comienzan a tener sentimientos de baja autoestima, culpa, vergüenza, nerviosismo y falta de autocontrol, causando, por ejemplo, un deterioro en sus relaciones sociales, familiares y laborales.

En este trabajo tratamos de averiguar si existe actualmente dicho prejuicio hacia las mujeres que practican deporte, y, en cómo las perciben los hombres. En concreto hemos decidido utilizar los deportes de contacto, ya que presentan una menor presencia de la mujer en su realización. Analizaremos si un grupo de hombres percibe a las mujeres deportista como un grupo autoeficaz, con buena autoestima y con autocontrol (agresividad).

Concretamente las hipótesis que planteamos son las siguientes:

- Hipótesis 1: Los hombres que no practican deporte de contacto tienen más prejuicios hacia las mujeres que practican deporte de contacto.
- Hipótesis 2: los hombres que si practican deporte de contacto tienen menos prejuicios hacia las mujeres que practican deporte de contacto.
- Hipótesis 3: los hombres que no practican deporte de contacto perciben a las mujeres que practican deporte de contacto más agresivas, con menos autoestima y menos autoeficaces que los hombres que si practican deporte de contacto.

Método

- Participantes:

Se contó con dos grupos de participantes. Un grupo compuesto por 40 hombres que practican deporte de contacto, de edades comprendidas entre 18 y 48 años y, por otro lado, un grupo compuesto por 40 hombres que no practican deporte de contacto y de edades que van desde los 18 años a los 48 años.

-Instrumentos:

Se utilizaron diferentes cuestionarios que fueron adaptados a las necesidades de nuestro trabajo:

- *Cuestionario de Autoestima de Rosenberg (EAR):* se trata de la escala más utilizada para la medición global de la autoestima. Fue desarrollada originalmente por Rosenberg (1965) para la evaluación de la autoestima en adolescentes. Incluye 10 ítems que se centran en los sentimientos de respeto y aceptación de sí mismo. Su puntuación es con una escala Likert (5=totalmente de acuerdo; 4=de acuerdo; 3=indiferente; 2= en desacuerdo; 1= totalmente desacuerdo).

- *Escala de percepción de amenaza exogrupal (EPAE):* Se trata de la escala de percepción de prejuicio creada por Navas Cuadrado y López Rodríguez (2012). La escala original está formada por 13 ítems escala tipo Likert (5=totalmente de acuerdo; 4=de acuerdo; 3=indiferente; 2= en desacuerdo; 1= totalmente desacuerdo).

- *Cuestionario de agresividad de Buss y Perry (1992):* Es un cuestionario que mide 4 factores: escala física, escala verbal, escala de ira y escala de hostilidad. En este trabajo, hemos utilizado la escala reducida de Bryant y Smith (2001) constituido por 12 ítems con escala tipo Likert (5=totalmente de acuerdo; 4=de acuerdo; 3=indiferente; 2= en desacuerdo; 1= totalmente desacuerdo).

- *Cuestionario de autoeficacia de Baessler y Schwarzer (1996):* es un cuestionario utilizado para saber la creencia estable de las personas sobre su capacidad para manejar adecuadamente una amplia gama de estresores de la vida cotidiana. Consta de 10 ítems con escala tipo Likert (5=totalmente de acuerdo; 4=de acuerdo; 3=indiferente; 2= en desacuerdo; 1= totalmente desacuerdo).

-Procedimiento:

Los participantes que colaboraron en la realización de los cuestionarios de esta investigación fueron informados de diferentes maneras.

Por un lado, los hombres que practicaban deporte de contacto, fueron reunidos en sus respectivos gimnasios e informados de cómo realizar los cuestionarios. Se les entregó a cada uno un cuestionario para su respectiva realización en cada uno de sus hogares y, pasados los dos días, fueron recogidos en los mismos gimnasios donde se entregaron inicialmente.

Por otra parte, a los hombres que no practicaban deporte de contacto se les explicó y entregó uno a uno los cuestionarios, ya que fue una muestra accesible de familiares y amigos. En este caso, se esperó a que realizaran el mismo día el cuestionario y que lo entregaran.

Resultados

Para obtener los resultados de nuestra investigación hemos utilizado el programa estadístico R.

En primer lugar, hicimos un análisis de consistencia interna o fiabilidad de cada una de nuestras escalas, es decir, tratamos de averiguar si los ítems están altamente correlacionados. Para ello, es necesario hacerlo mediante el alfa de Cronbach. Cuanto más se acerque a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Los resultados de dicho análisis fueron los siguientes:

- En la escala de prejuicio obtuvimos un alfa de .95, es decir, sus ítems están altamente relacionados, al igual que en la escala de agresividad obteniendo un alfa .95. En la escala de autoestima tuvimos unos resultados positivos de correlación de los ítems con un alfa de .88 y finalmente, en la escala de autoeficacia obtuvimos una alta fiabilidad con una puntuación de alfa de .93.

Estos resultados demuestran que las cuatro escalas que utilizamos en la investigación gozan de una alta fiabilidad teniendo así una buena correlación entre cada uno de sus ítems con propiedades psicométricas aceptables, con alphas de Cronbach

entre .88 y .95. Esta buena consistencia nos permitió calcular una media para las cuatro variables importantes de este estudio: prejuicio, autoeficacia, autoestima y agresividad.

- En segundo lugar, para contrastar las hipótesis planteadas hemos realizado un análisis de la varianza ANOVA. En nuestro caso, comparamos los resultados de los cuestionarios del grupo de hombres que practican deporte de contacto con el grupo de hombres que no practican deporte de contacto y observaremos las diferencias de sus resultados:

- Para la variable prejuicio, como puede observarse en la Figura 1, obtuvimos una media de 2.72 para el grupo de hombres que practican deporte de contacto y, una media de 3.67 para el grupo de hombres que no practican deporte de contacto. El Anova arroja una $F(1,78)=16.95$ $p<.001$ $\eta^2=0.17$. Por tanto, se puede concluir que el grupo que obtuvo la media más alta, en este caso los hombres que no practican deporte de contacto, tienen más prejuicios que los hombres que practican deporte de contacto hacia las mujeres que practican deportes de contacto. Se confirma por tanto la hipótesis 1 y la hipótesis 2.

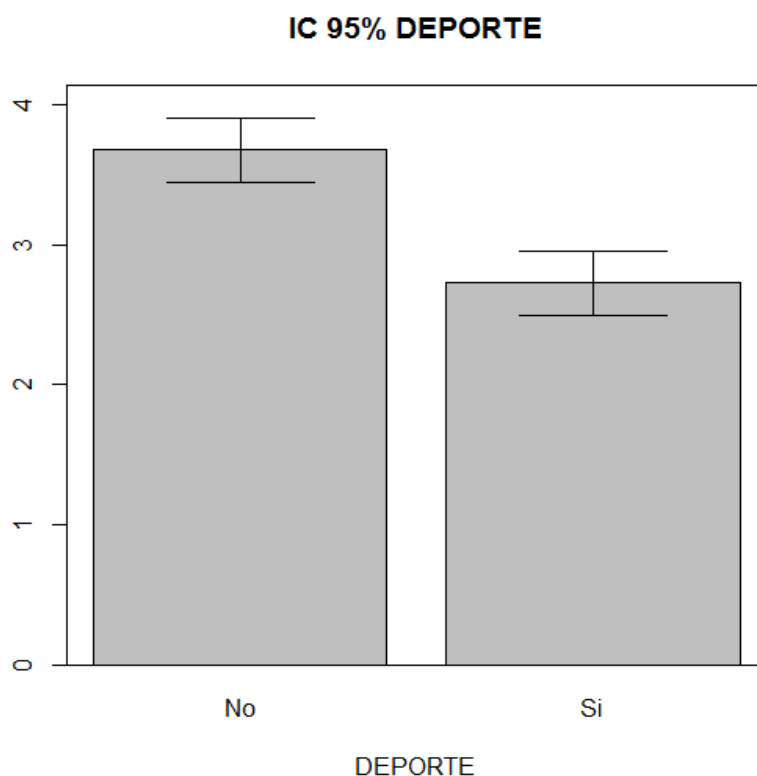


FIGURA 1. Diferencia de medias en Prejuicio según se practica o no deporte de contacto

-Para la variable autoestima como puede observarse en la Figura 2, obtuvimos una media de 3.73 para el grupo de hombres que practican deporte de contacto y una media de 2.92 para el grupo de hombres que no practican deporte de contacto. El Anova arroja una $F(1,78)=50.32$ $p<.001$ $\eta^2=0.39$. Por tanto, se puede concluir que en este caso, la media con menor puntuación es la del grupo de hombres que no practican deporte de contacto obteniendo que estos perciben con menos autoestima que los hombres que practican deporte de contacto a las mujeres que practican deporte de contacto. Se confirma así parte de la hipótesis 3.

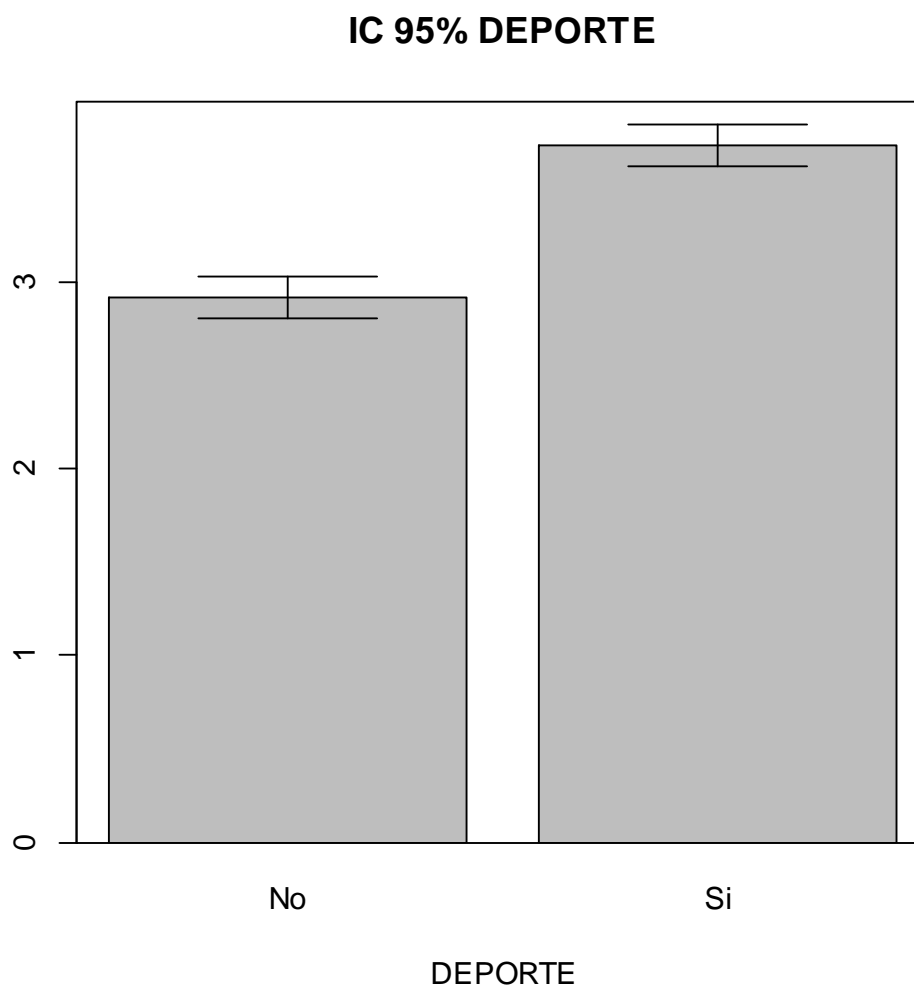


FIGURA 2. Diferencia de medias en Autoestima según se practica o no deporte de contacto

- Para la variable agresividad como puede observarse en la Figura 3, obtuvimos una media de 2.45 para el grupo de hombres que practican deporte de contacto y, una media de 3.51 para el grupo de hombres que no practican deporte de contacto. El Anova arroja una $F(1,78)=44.57$ $p<.001$ $\eta^2=0.36$. Por tanto, se puede concluir que en este caso la media con mayor puntuación es la del grupo de hombres que no practican deporte de contacto obteniendo que estos perciben más agresivas a las mujeres que realizan deporte de contacto. Se confirma así parte de la hipótesis 3.

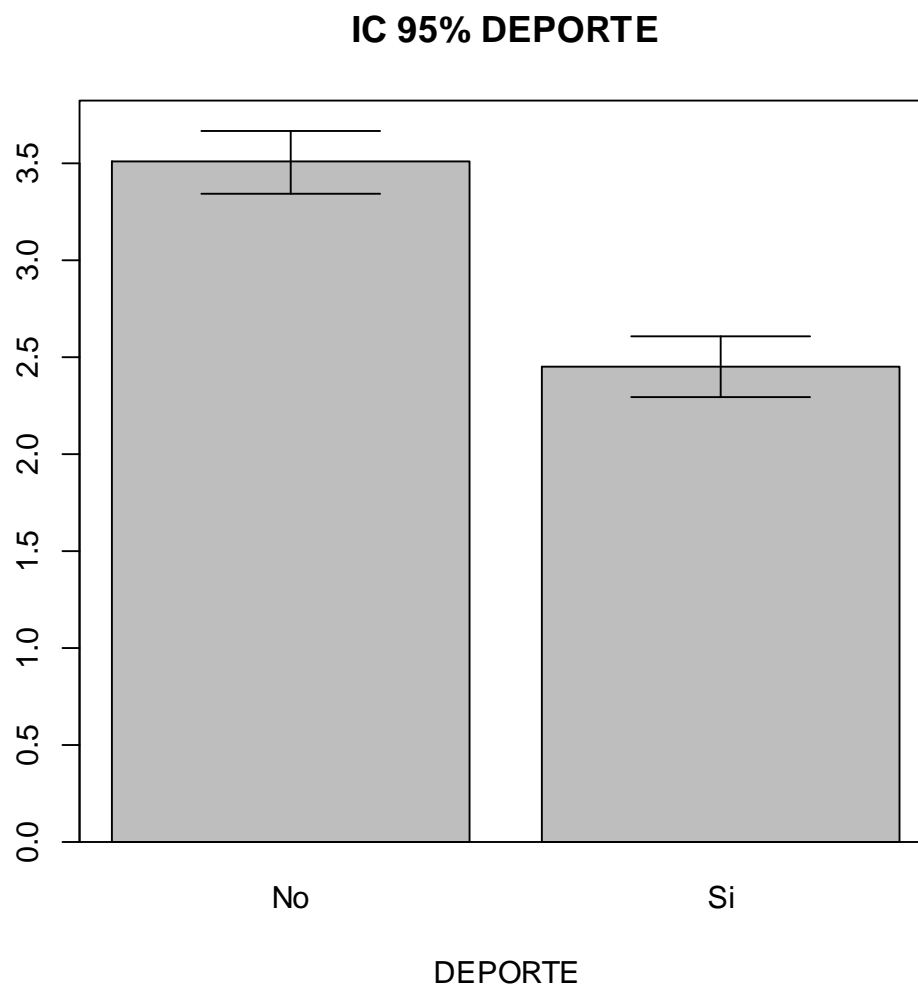


FIGURA 3. Diferencia de medias en Agresividad según se practica o no deporte de contacto

- Para la variable autoeficacia, como puede observarse en la Figura 4, obtuvimos una media de 3.43 para el grupo de hombres que practican deporte de contacto y, una media de 2.72 para el grupo de hombres que no practican deporte de contacto. El Anova arroja

una $F(1,78)=32.81$ $p<.001$ $\eta^2=.30$. Por tanto, se puede concluir que en este caso la media con menor puntuación es la del grupo de hombres que no practican deporte de contacto obteniendo que estos perciben menos autoeficaces a las mujeres que realizan deporte de contacto. Se confirma así la última parte de la hipótesis 3.

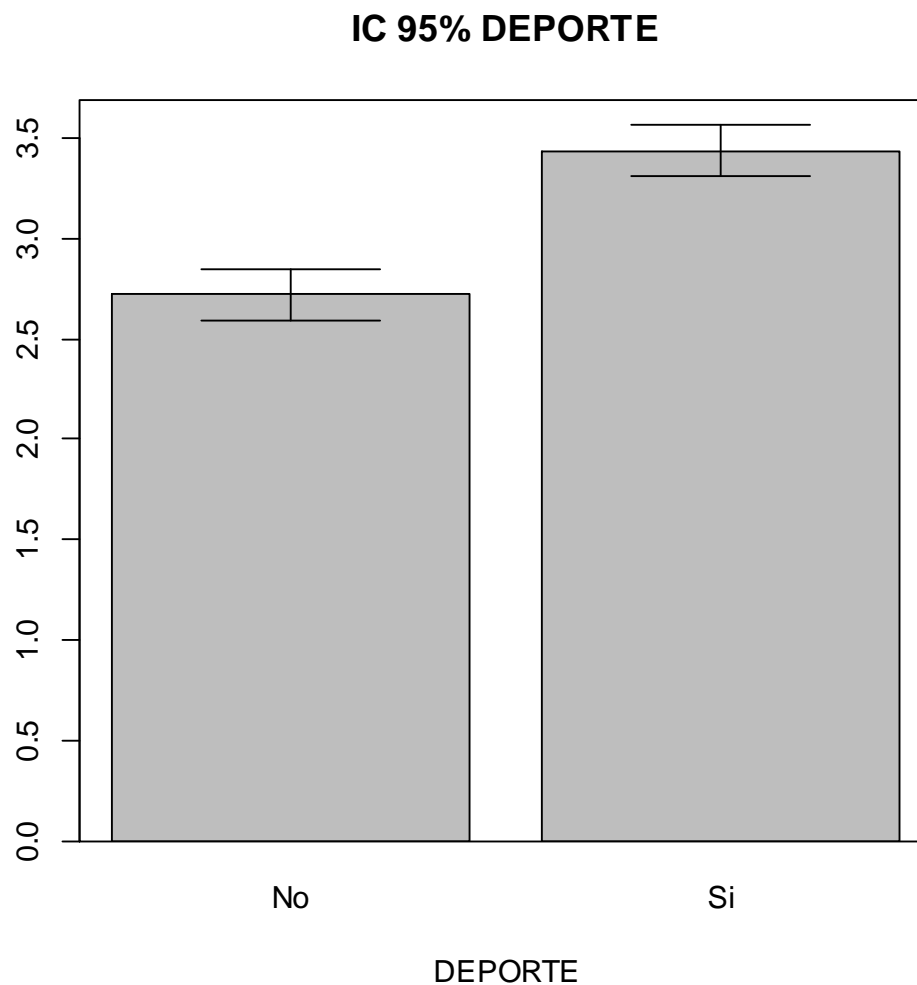


FIGURA 4. Diferencia de medias en Autoeficacia según se practica o no deporte de contacto

En conclusión, el análisis estadístico realizado arroja que los resultados obtenidos son los esperados en nuestra investigación y que las hipótesis planteadas han sido confirmadas.

Discusión

Con los resultados obtenidos podemos afirmar que sigue existiendo el prejuicio hacia las mujeres en el ámbito deportivo como afirman Morales & Moya, (2008). Existe una mayor discriminación por parte de los hombres que no realizan deportes de contacto ya que según la hipótesis de contacto, formulada por Allport en 1954 sostiene que, en ciertas condiciones, el contacto entre las personas de grupos diferentes, en este caso de hombres y mujeres, sirve para reducir el prejuicio. Su premisa central es que la mejor forma de reducir la tensión y la hostilidad entre grupos es poniéndoles en contacto de diferentes maneras. Es por ello que los hombres que practican deportes de contacto son menos prejuiciosos con las mujeres que practican estos deportes.

Con respecto a las variables autoeficacia, agresividad y autoestima de las mujeres que practican deporte de contacto se ha comprobado que los hombres que no practican deporte de contacto las perciben como menos autoeficaces, más agresivas y con menor autoestima que los hombres que si practican este tipo de deporte.

Esta imagen negativa que tienen los hombres hacia las mujeres que practican deportes de contacto puede causar en la mujer efectos negativos en su propia autoestima como comentamos anteriormente, evitando el desarrollo de su confianza en sus propias capacidades de liderazgo y de autoestima. Así lo demostró el estudio realizado por Josheps, Markus & Tafadori (1992), donde las diferencias de género afectan a la autoestima. Se obtuvo un claro resultado de que los hombres se perciben a sí mismos como sujetos que cuentan con mejores niveles cognitivos que la propia mujer.

Esta desigualdad ante la mujer deportista sigue existiendo aunque durante el siglo XX las mujeres han ganado terreno, por ejemplo, en las competiciones olímpicas. Su presencia comenzó en 1900 y no fue hasta hasta Londres 2012, donde todos los países tuvieron alguna mujer compitiendo bajo su bandera. La evolución ha sido desigual en las diferentes disciplinas. Gimnasia rítmica, natación sincronizada y softbol son deportes donde sólo han participado mujeres, ya que, en los Juegos Olímpicos se consideran a éstas disciplinas únicamente femeninas.

Comprobamos y afirmamos con esto lo anteriormente expuesto, estas diferencias entre el sexo masculino y femenino en el ámbito deportivo como, por ejemplo, la

creencia de que hay deportes más apropiados para los hombres y otros para las mujeres, es una de las más resistentes al cambio a lo largo de la historia. Según García & Asins, (1994), “el sexo se convierte en una variable discriminatoria con relación a la participación en las actividades deportivas: pertenecer al sexo masculino favorece, sin duda alguna, esta participación”.

Los medios de comunicación en los Juegos Olímpicos de Río de 2016, han demostrado una vez más la imagen con la que se vende a las mujeres deportistas. En este caso, han comercializado la imagen de la mujer como “cuerpos dignos de admirar que les robará la atención de quienes las vean” y refiriéndose a ellas con frases como: “para que el evento mundial sea aún más entretenido para algunos, es necesario que del otro lado haya por lo menos algo que nos llame la atención”. Con esto volvemos a la idea de que el prejuicio y el sexismo siguen existiendo a día de hoy y a niveles tan altos como son los Juegos Olímpicos.

Como limitaciones de mi trabajo puedo decir que podría haber utilizado a un grupo de mujeres que practicasen deporte para así también saber su opinión al respecto.

Como líneas de trabajo futuras sería importante fomentar las intervenciones con la población en general para conseguir una mayor motivación a la actividad femenina en el deporte e insertar en colegios e institutos.

Referencias

- Allport, G.W. (1954). *"The nature of Prejudice"*. Reading, Mass. Addison-Wesley.
- Ashmore, R. D. (1970). Prejudice: Causes and cures. *Social psychology: Social influence, attitude change, group processes, and prejudice*, 245-339.
- Berges, B. M. (2008). *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. Iniciación a la Investigación*, (3), 1-16.
- Bernal, R. F. (2005). *Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Revista Iberoamericana de educación*, (38), 67-86.
- Blaya, C., Derarbieux, E., & Molina, B. L. (2007). *La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. Revista de Educación*, (342), 61-83.
- Brigham, J. C. (1971). Ethnic stereotypes. *Psychological bulletin*, 76(1), 15-38.
- Brownsword, V.A. (1991). *Bigotry on the home team, lesbians face harsh penalties in the sports world. Advocate*, 578, 34-39.
- Buñuel Heras, A. (1996). *Mujer, Machismo y Deporte*. <http://www.arrakis.es/~santique/mujer4.doc>
- Crocker, J., Major, B., & Steele, C. (1998). *Social stigma. In D.T. Gilbert & S.T. Fiske (Eds.), The handbook of social psychology*, 504-553.
- Expósito, Moya & Glick. (1998). *Revista de Psicología Social* 13(2), 159-169.
- Gallego-Noche, B. (2008). *La investigación biográfico-narrativa en un estudio sobre la situación de las mujeres en el deporte. Revista de Investigación Educativa*, 26 (1), 121-140.

López, A. P. (2008). *La pelota se tiñe de rosa: Valores socioculturales femeninos en un campo identificado con lo masculino*. Santiago. 5-188.

Miller, C.T., & Major, B. (2000). *Coping with stigma and prejudice*. In T.F. Heatherton, R.E. Kleck, M.R. Hebl, & J.G. Hull (Eds.), *The social psychology of stigma*, 243–272.

Morales et al (2008). *Método, teoría e investigación en psicología social*. Pearson educación S.A

Morales, J. F. & Moya, M. (1996) *El Prejuicio*. En: *Tratado de Psicología Social Síntesis de Psicología*, 189-213.

Sartore, M. L., & Cunningham, G. B. (2009). *The lesbian stigma in the sport context: Implications for women of every sexual orientation*. *Quest*, 61(3), 289-305.

Tomado de: http://elpais.com/elpais/2016/07/21/media/1469128595_695055.html a día 4 de Septiembre de 2016.

Tomado de: <http://www.metro951.com/2016/08/las-mujeres-mas-sexys-de-los-jjoo-2016/> a día 4 de Septiembre de 2016.